

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 7/7/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190086800	Verbal	WALTER DARIO BETANCUR FLOREZ	NELLY DEL SOCORRO ARIAS OCHOA	Auto resuelve solicitud Julio 6 de 2021: Reconoce personería, no accede entrega oficios cancelación medida, no accede a remitir copia del expediente	06/07/2021		
05001400300920190089700	Ejecutivo Singular	JAIR FELIPE RAMIREZ GARCIA	MONICA CECILIA LONDOÑO SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Julio 06 de 2021 Incorpora notificación personal Positiva.t .	06/07/2021		
05001400300920190104000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CESAR AUGUSTO MAYA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Julio 6/21 Corrige auto admisorio.	06/07/2021		
05001400300920200061400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	BRIGGETTE CATALINA ALZATE BORJA	Auto aprueba liquidación Julio 06 de 2021 Auto Liquida y Aprueba Costas. t.	06/07/2021		
05001400300920200082400	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA LARA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Julio 6 de 2021: Accede a la solicitud de toma de grafías que se realizará el próximo 21 de julio de 2021 a las 9:00 am en la sede del juzgado, mismo día que la demandante deberá hacer entrega del títulos valor en original y aplaza audiencia.	06/07/2021		
05001400300920200096100	Verbal	DANIEL MARTINEZ BETANCUR	GREGORIO ACOSTA MARTINEZ	Auto corre traslado Julio 6 de 2021: CORRER traslado a la parte demandante de la presente solicitud de nulidad, por el término de tres (3) días para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo previsto en el artículo 134 inciso 4° del Código General del Proceso. En consecuencia, se ORDENA APLAZAR la audiencia programada para el próximo miércoles 07 de julio de 2021.	06/07/2021		
05001400300920210023000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MAURICIO ESCOBAR RESTREPO	SYSTEMGROUP S.A.S	Auto resuelve sustitución poder Julio 06 de 2021 Auto acepta sustitución poder.t .	06/07/2021		
05001400300920210023000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MAURICIO ESCOBAR RESTREPO	SYSTEMGROUP S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Julio 6 de 2021: Incorpora proceso ejecutivo, registra emplazamiento y tiene en cuenta notificaciones por aviso	06/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210025300	Verbal	JUAN ESTEBAN GONZALEZ MORALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Julio 6 de 2021: Admite reforma a la demanda	06/07/2021		
05001400300920210025300	Verbal	JUAN ESTEBAN GONZALEZ MORALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto decreta acumulación Julio 6 de 2021: Admite acumulación de procesos y ordena oficiar al Juzgado 27 Civil Municipal de Medellín	06/07/2021		
05001400300920210044400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ENRIQUE MARTELO BUELVAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Julio 06 de 2021 Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución. t.	06/07/2021		
05001400300920210044400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ENRIQUE MARTELO BUELVAS	Auto aprueba liquidación Julio 06 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	06/07/2021		
05001400300920210045600	Ejecutivo Singular	PEDRO CLAVER GOMEZ SALAZAR	MARIA BERENICE RENDON	Auto pone en conocimiento Julio 06 de 2021 Auto Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos, ordena adicionar oficio. t.	06/07/2021		
05001400300920210049800	Ejecutivo Singular	GABRIEL ARTURO ALZATE PEÑA	JUAN GUILLERMO ALVAREZ	Auto aprueba liquidación Julio 06 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	06/07/2021		
05001400300920210050800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS DIAGO BUSTAMANTE	Auto aprueba liquidación Julio 06 de 2021 Auto Liquida y aprueba costas.t .	06/07/2021		
05001400300920210055700	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JAIME ALIRIO VARGAS FLOREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Julio 06 de 2021 Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución. t-	06/07/2021		
05001400300920210055700	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JAIME ALIRIO VARGAS FLOREZ	Auto aprueba liquidación Julio 06 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	06/07/2021		
05001400300920210057200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ROBERT EFRAIN MONSALVE CESPEDES	Auto pone en conocimiento Julio 06 de 2021 Incorpora citación negativa, resuelve solicitud.t .	06/07/2021		
05001400300920210070100	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA TORO GIL	CARLOS DAVID BLANDON ARGUELLO	Auto inadmite demanda 6/07/2021 Inadmite demanda.	06/07/2021		
05001400300920210070200	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DORA ELENA RESTREPO TIRADO	Auto inadmite demanda 6/07/2021 Inadmite demanda.	06/07/2021		
05001400300920210070300	Divisorios	HECTOR JULIO HERNANDEZ PEREZ	LUIS CARLOS HERNANDEZ PEREZ	Auto inadmite demanda Julio 6 de 2021: Inadmite demanda	06/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/7/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ  
SECRETARIO (A)